



**FUERZA AÉREA URUGUAYA
COMANDO AÉREO LOGÍSTICO
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO**

Resolución del Director del Servicio de Abastecimiento Nro. 366/2023.

Montevideo, Base Aérea “Capitán Boiso Lanza”, 12 de diciembre de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Compra Directa Ampliada N° 2384/2023 cuyo objeto es la “Actualización de Servidores” para la Fuerza Aérea Uruguaya;

RESULTANDO: que se publicó el objeto de la compra, identificado en el “Visto” que antecede, recibiendo cotizaciones hasta la hora 10:00 del día 04 de diciembre de 2023, según acta de apertura;

CONSIDERANDO: I) que de la referida acta surge que se presentaron las siguientes empresas: ARNALDO C. CASTRO S.A. y DECOSTAR S.A.;

II) que con fecha 06 de diciembre, se evaluó la admisibilidad de las ofertas por parte del Asesor Contable de la División Licitaciones del cual surge que la totalidad de las empresas mencionadas en el punto anterior cumplen con requisitos administrativos solicitados en el llamado;

III) que según informe del Director accidental del Servicio de Comunicaciones de fecha 07 de diciembre de 2023, sugiere adjudicar dicho procedimiento a la empresa **ARNALDO C CASTRO S.A.**, por ser la oferta más económica y ajustarse a lo requerido;

IV) que ésta contratación ha sido integrada al Sistema de Información de Compras Estatales;

V) que se dio intervención previa a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea;

ATENCIÓN: a los fundamentos expresados y a lo establecido en los artículos 33, Inciso 2° literal C, y 44 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto N° 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 658/001 de 23 de mayo de 2001 y a las facultades de Ordenador Secundario otorgadas por el artículo 1° literal B de la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 41.143 de fecha 6 de noviembre de 1996;

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Contrátase para la Compra Directa Ampliada N° 2384/2023 cuyo objeto es la "Actualización de Servidores" para la Fuerza Aérea Uruguaya, de acuerdo al siguiente detalle:

CON LA EMPRESA ARNALDO C CASTRO S.A.:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Servidor rackeable	2	U\$S 8.200,00	U\$S 20.008,00
TOTAL CONTRATADO CON LA EMPRESA MENASOL SOCIEDAD ANONIMA (SON DÓLARES ESTADOUNIDENSES)				U\$S 20.008,00

Total contratado U\$S 20.008,00 (son dólares estadounidenses veinte mil ocho con 00/100) IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO 2º. La presente erogación será atendida con cargo a créditos del ejercicio 2023, Inciso 03, Unidad Ejecutora 023, Programa 300, Proyecto 779, Afectación N° 916, con el siguiente detalle de compromisos:

COMPROMISO	BENEFICIARIO	IMPORTE	MONEDA
1	ARNALDO C CASTRO S.A.	U\$S 20.008,00	DÓLARES ESTADOUNIDENSES

ARTÍCULO 3º. Al momento de la notificación de la presente, deberá estar inscripta en el RUPE figurando en estado "activo" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 155/2013 de fecha 21 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 4º. Notifíquese, publíquese y pase al Contador Auditor delegado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º. Cumplido, archívese.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO

CNEL (AV.)



JULIO BARDESIO.